



ANEXO VI

ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES (*)

Inciso C) Artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

----- En Mendoza, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 18:30 hs (dieciocho treinta horas), se reúnen en la sede del Espacio de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Cuyo, los señores integrantes del Jurado que entienden en el “Concurso Abierto” de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, convocado por **Resolución n° 1211/2025 (Artículo 6° de la Ord. 91/2023-CS.)**:

- Sr MOYANO, Luis César (DNI: 22.902.635 - Legajo Personal: 29027)
- Srta VARGAS, Liana Andrea (DNI: 35.133.466 - Legajo Personal: 32258)
- Sr CORTEZ, Juan Carlos (DNI: 14.978.231 - Legajo Personal: 20286)

-----Con motivo del llamado a concurso para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente al DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA del ESPACIO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA para cubrir con carácter efectivo el cargo categoría SIETE (7) del Agrupamiento **MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES** – Tramo Inicial – con funciones en el Departamento de Infraestructura del Espacio de la Ciencia y la Tecnología (ECT) “Lic. Elvira Calle de Antequeda”, conforme con a lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S.-----

-----A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección.-----

----- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: **TRECE (13)** personas, y que a continuación se detallan:

- Sr MORENO, Luis Ignacio - DNI 36.419.349
- Sr GENOVESE, Fernando Daniel - DNI 38.908.845
- Sr MARTINEZ, Omar Javier - DNI 28.599.979
- Sr SUAREZ, Esteban Gabriel - DNI 40.594.621
- Sr MOLINA, Pablo Nehuen - DNI 38.101.374
- Sr MUÑOZ, Rafael Román - DNI 44.010.519



ANEXO VI

- Sr RIVEROS, Adrián Ariel - DNI 39.676.631
- Sr GARCÍA, Tomás Agustín - DNI 42.862.081
- Sr VERGARA, Leonel Sergio - DNI 34.674.797
- Sr RAMIREZ, Jonathan Leonardo - DNI 33.277.923
- Sr ROJAS GUIÑAZU, Germán Martín - DNI 41.230.906
- Sr NUÑEZ, Marcelo Mariano - DNI 28.542.129
- Sr VELEZ, Fabio Samuel - DNI 45.876.598

----- En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA cuales de los postulantes **reúnen las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso**, se deja constancia que los mismos son considerados ASPIRANTES AL CONCURSO al que refiere la presente acta, los que se detallan a continuación:

- Sr MORENO, Luis Ignacio - DNI 36.419.349
- Sr GENOVESE, Fernando Daniel - DNI 38.908.845
- Sr MARTINEZ, Omar Javier - DNI 28.599.979
- Sr SUAREZ, Esteban Gabriel - DNI 40.594.621
- Sr MOLINA, Pablo Nehuen - DNI 38.101.374
- Sr MUÑOZ, Rafael Román - DNI 44.010.519
- Sr RIVEROS, Adrián Ariel - DNI 39.676.631
- Sr GARCÍA, Tomás Agustín - DNI 42.862.081
- Sr RAMIREZ, Jonathan Leonardo - DNI 33.277.923
- Sr ROJAS GUIÑAZU, Germán Martín - DNI 41.230.906
- Sr NUÑEZ, Marcelo Mariano - DNI 28.542.129
- Sr VELEZ, Fabio Samuel - DNI 45.876.598

-----En cada caso de proceder a detallar cuales son las condiciones mínimas que no reunieron los siguientes postulantes:

- **Sr GENOVESE, Fernando Daniel - DNI 38.908.845:** no presenta certificado analítico secundario (Se recibió el certificado analítico vía correo electrónico, luego de su notificación por el mismo medio)
- **Sr MARTINEZ, Omar Javier - DNI 28.599.979:** no presenta certificado analítico secundario (Se recibió el certificado analítico vía correo electrónico, luego de su notificación por el mismo medio)



ANEXO VI

- **Sr VERGARA, Leonel Sergio** - **DNI 34.674.797**: no presenta certificado analítico secundario (Se le solicitó que lo enviara mediante correo electrónico, no se obtuvo respuesta)

----- Asimismo, se comunica que la **Prueba de Oposición** se llevará a cabo a las 9 hs horas del día 09/06/2025, en las instalaciones del Espacio de la Ciencia y la Tecnología, Aula 409.

La **Entrevista** se llevará a cabo a las 9 hs horas del día 13/06/2025, en las instalaciones del Espacio de la Ciencia y la Tecnología, Dirección de Administración ECT-----

-----Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados **(***)**.-----



JUAN CARLOS CORTEZ
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
COTECO - UNCuyo

Firma y Aclaración



LUIS CINCOVIANO
MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
ESPACIO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
ECT - UNCuyo

Firma y Aclaración



ANDREA VARGAS
Administración
Espacio de la Ciencia y la Tecnología

Firma y Aclaración

(*) De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13° Anexo I de la Ord. N° 91/23-CS.:

Inciso a) la junta evaluadora deberá llevar a cabo el proceso de concurso a partir de la notificación del acta de determinación de aspirantes en un plazo de VEINTE (20) días hábiles, prorrogable solo por CINCO (5) días hábiles más, a requerimiento de la junta evaluadora y de la decisión del decano/a o rector/a en su caso.

()** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13° Anexo I de la Ord. N° 91/23-CS.:

Inciso b) la prueba de oposición deberá establecerse en un plazo máximo de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación del acta de determinación de aspirantes.

(*)** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22° Anexo I de la Ord. N° 91/23-CS.:

Concluido el proceso concursal (antecedentes, prueba teórica practica y entrevista), el jurado deberá expedirse dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles. Este plazo se encuentra incluido en lo establecido en el Art. 13° inciso a) Anexo I de la Ord. N° 91/23-CS.